



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 165-2009/MDCA

Cerro Azul, 11 de julio de 2009

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL;

VISTO: La carta remitida por la Sra. **ANA LA MATTA VDA. DE DANERI** Directora de la Institución Educativa Particular "Reyna de los Ángeles", en la cual se pone de manifiesto la realización del I Curso Taller de Capacitación Docente;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 82° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, compete a la Municipalidad propiciar el desarrollo de comunidades educadoras, apoyar las acciones que contribuyan al mejoramiento del Sistema Educativo;

Que, el **I CURSO TALLER DE CAPACITACIÓN DOCENTE**, ha versado sobre **"ESTRATEGIAS PARA LA COMPRENSIÓN LECTORA, EL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO Y LA FORMACIÓN EN VALORES"**; habiendo participado en el mismo Don **EDGAR FELIPE MANCO FRANCIA**;

Que, esta Gestión Municipal tiene como política reconocer y felicitar a los profesores que participan en programas o talleres de capacitación, estimulando de esta manera a aquellos que demuestran su disposición y esfuerzo permanente en perfeccionarse, para brindar un mejor servicio a la comunidad educativa;

De conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- FELICITAR a don **EDGAR FELIPE MANCO FRANCIA**, Párroco del Distrito de San Luis y Cerro Azul; por haber participado con éxito en el **I CURSO TALLER DE CAPACITACIÓN DOCENTE: "ESTRATEGIAS PARA LA COMPRENSIÓN LECTORA, EL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO Y LA FORMACIÓN EN VALORES"**, organizado por la Institución Educativa Particular "Reyna de los Ángeles", a cargo de la Prof. **ANA LA MATTA VDA. DE DANERI**.

Artículo Segundo.- Transcribir la presente a la Dirección de la Institución Educativa Particular "Reyna de los Ángeles" y a la interesada para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



Juana Raspa de Paín
Juana Raspa de Paín
Alcaldesa

Municipalidad Distrital de Cerro Azul